

Seguro TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN



Todas las obras de construcción están sujetas a numerosos riesgos, muchos de ellos previsible, pero otros tantos se producen de forma accidental o imprevisible, como los derivados de:

- El uso de materiales y métodos innovadores.
- La necesidad de reducir tiempos de ejecución.
- La ubicación específica del riesgo.
- La capacitación, cualificación y experiencia del personal interviniente.
- La utilización de equipos y maquinaria auxiliar.
- Los que tienen su origen en los fenómenos de la naturaleza.

La contratación de este seguro permite controlar estos imprevistos. Además, las entidades financieras lo pueden exigir como respaldo para facilitar la financiación de la construcción.

MUSAAT, especialista en seguros de CONSTRUCCIÓN

En **MUSAAT** somos especialistas en asegurar el trabajo de los expertos en la construcción. Y lo venimos haciendo desde hace más de 35 años, de ahí nuestra amplia experiencia en dar respuesta a las necesidades aseguradoras que genera el proceso constructivo en el que estamos presentes de una manera constante y creciente. Creada en 1983, MUSAAT cuenta con un equipo humano cualificado y una consagrada posición y solvencia en el sector, que nos permite ofrecer una cobertura con las máximas garantías a nuestros casi 32.000 asegurados.

MUSAAT pone a su disposición un seguro **Todo Riesgo Construcción flexible y adaptable a las necesidades de cada obra**, gestionado por un equipo profesional experto en este tipo de daños. Puede ser contratado por el constructor principal de la obra o por cualquier persona física o jurídica que intervenga en su ejecución (propietario, promotor, etc.).

Su vigencia viene determinada por la duración de la construcción y cubre desde los primeros preparativos de la obra hasta la entrega de la misma.



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



Qué ofrecemos

GARANTÍA BÁSICA

El seguro de la Mutua garantiza los daños materiales ocasionados a la propia obra asegurada cuando sean consecuencia directa de una causa accidental y fortuita, pudiendo ser debidos a riesgos:

1) CONVENCIONALES:

- Incendio, explosión, caída de rayo.
- Robo.
- Caída de aviones, choque de vehículos e impactos.

2) DE LA NATURALEZA:

- Viento, lluvia, pedrisco, nieve, helada y deshielo.
- Tempestad, huracán, ciclón.
- Desbordamiento o inundaciones de ríos y embates de mar.
- Terremotos y vulcanismos.
- Hundimientos, corrimientos de tierras, desprendimientos o aludes.

3) DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Errores de diseño.
- Defectos en los materiales empleados.
- Ejecución inadecuada o incorrecta.

Además, de **manera gratuita**, **MUSAAT** incluye en la garantía básica, gastos de medidas de la autoridad, pérdidas de planos y documentos y primera prórroga gratuita, junto con un periodo de 12 meses de mantenimiento amplio tras la finalización de la obra.

GARANTÍAS OPCIONALES

- Responsabilidad Civil: extracontractual, patronal y cruzada
- Cobertura Automática.
- Maquinaria y Equipo de Construcción.
- Horas extraordinarias.
- Autoridades Públicas.
- Bienes preexistentes.
- Colindantes.
- Huelga, motín, conmoción civil y terrorismo.
- Prevención y disminución de pérdidas.
- Ampliación del periodo de mantenimiento a 24 meses.

Si se decide por **MUSAAT**, le garantizamos:

PRIMAS COMPETITIVAS: amplias coberturas con tarifas muy flexibles.

CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO: permite un análisis individualizado de sus riesgos.

EXCELENCIA EN EL SERVICIO Y CERCANÍA EN LA GESTIÓN: le atenderemos rápidamente de manera personal y directa.

AGILIDAD EN LA TRAMITACIÓN: compromiso de plazos de emisión muy ajustados.

PARA MÁS INFORMACIÓN, DIRÍJASE A SU MEDIADOR DE SEGUROS
O DIRECTAMENTE EN **MUSAAT**: trc@musaat.es



Solicite su presupuesto *online* en www.musaat.es

c/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid
Tel.: 91 766 75 11. Fax: 91 384 11 52